



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, artículo 87, se dirige a sus clientes, autoridades y público en general de las localidades Naranjos, Aguas Verdes, Awajun, Naranjillo y localidades anexas, para informar que se produjo una interrupción no programada del servicio eléctrico **en el alimentador NC-S02**, el viernes 17 de enero del 2020 a las 17:30:28 horas, por sobre corriente temporizada a tierra.

Personal de Electro Oriente, procedió a realizar las maniobras necesarias reponiendo el servicio en forma parcial a las 17:37:01 horas.

Nueva Cajamarca Alimentador NC-S02

Localidades afectadas: Naranjos, Aguas Verdes, Aguas Claras, La Molina, La Unión, San Juan de Río Soritor, Awajun, Naranjillo, Tumbaro, 3 de Mayo, Pioneros, Santa Rosa Del Mirador, Sol Naciente, Dos de Mayo y Amangay.

Clientes mayores: Filipo II Ind. Arroceira, Molino Bolaños, Ind. Molinera Unión, Grifo Nueva York, América Móvil Perú, Inducafé Valle Mayo, Piladora La Merced II, Telefónica del Perú, Filipo II Ind. Arroceira, Telefónica del Perú, San Francisco Awajun, Stevia One Perú, Agro Servicios Comercial Pérez, René Regalado de Colunche, Agroindustria Cardozo, Cieza Cabrera Rosa Elizabeth, Comercio & Cía. Pioneros, Municipalidad Distrital Pardo Miguel, Concesionaria Irsa Norte, Fausto Gerardo Chanta Guarnizo, Estación de Servicios Mi Cariñito, Comercio del Oriente & Hnos. Sánchez, B&V Construcciones, I.E. Bilingüe N°00649 Bajo Naranjillo, Centro Turístico Las Almendras de Virginia, Perales Huancaruna, I.E. Jose C. Mariátegui La Chira, Ermitaño Huaman Jiménez, Industrial Agro Chuina I, II y III.

Electro Oriente SA, agradece la comprensión d los clientes afectados por esta interrupción no programada del servicio eléctrico por motivo de fuerza mayor.

Oficina de Imagen Institucional
Moyobamba, 17 de enero del 2020
Comunicado N° 006